

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

(4) Administración de riesgos

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco, está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), quien reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos, órgano instituido por el Consejo de Administración del Banco con la finalidad de dar seguimiento al proceso de administración integral de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos establece políticas y estrategias de riesgo, da seguimiento a las mismas y vigila su cumplimiento.

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

- Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- Proteger el capital del Banco contra pérdidas no esperadas por movimientos de mercado, incumplimientos crediticios, liquidez de los recursos y riesgos operativos, legales y tecnológicos.
- Desarrollar modelos de medición para los distintos tipos de riesgos.
- Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

El Banco cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, legal, liquidez, mercado y operativo. Ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los rubros que se detallan a continuación:

- (I) Riesgos cuantificables.- son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:
 1. Riesgos discrecionales.- son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:
 - Riesgo de mercado
 - Riesgo de crédito
 - Riesgo de liquidez
 2. Riesgos no discrecionales.- son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como:
 - Riesgo operativo, incluye:
 - Riesgo tecnológico
 - Riesgo legal

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

- (II) Riesgos no cuantificables.- son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales. La actualización y mejoramiento de las políticas y procedimientos para la administración de riesgos ha sido un proceso continuo, de acuerdo con los objetivos establecidos y con la participación de todas las áreas involucradas, manteniendo continuamente la difusión del manual de riesgos y su continua actualización, a través de la intranet del Banco.

Para apoyar la función de Administración de Riesgos, la UAIR cuenta con sistemas de medición de riesgos de mercado, crédito y liquidez:

- En el caso del sistema de riesgo de mercado tiene la capacidad de generar escenarios históricos que aplica para la valuación completa de las posiciones y adicionalmente genera otras medidas de riesgo como sensibilidades y VaR Marginal. Por otro lado, al tener la posibilidad de utilizar análisis de escenarios también son utilizados para la generación de escenarios de estrés autorizados por los órganos facultados.
- Para el riesgo de crédito, el sistema utilizado permite la carga de todas las posiciones sujetas a riesgo crediticio, así como los parámetros de riesgo como probabilidades de incumplimiento y su volatilidad, segmentando por sectores económicos.
- Para el caso del riesgo de liquidez, se cuenta con un sistema para generar las brechas de liquidez y reprecación y se cuenta con la posibilidad de incluir escenarios de variables financieras.
- La aplicación utilizada para la medición del riesgo operacional permite incluir los registros de las incidencias así como la materialización de los riesgos operaciones. Dicha información es utilizada para la generación del VaR de riesgo operacional bajo la distribución compuesta poisson al 99.9% de confianza.

Riesgo de mercado:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.

Para la medición del riesgo de mercado, el Banco aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), considerando para ello un nivel de confianza del 99% y un horizonte de tiempo de 1 día con historia de 260 días.

El significado del VaR, bajo este método, es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada, bajo el supuesto que se repitieran en el futuro 259 escenarios históricos inmediatos, los cuales se acomodan de mayor pérdida a mayor utilidad y el VaR se determina con base en el nivel de confianza del 99%.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

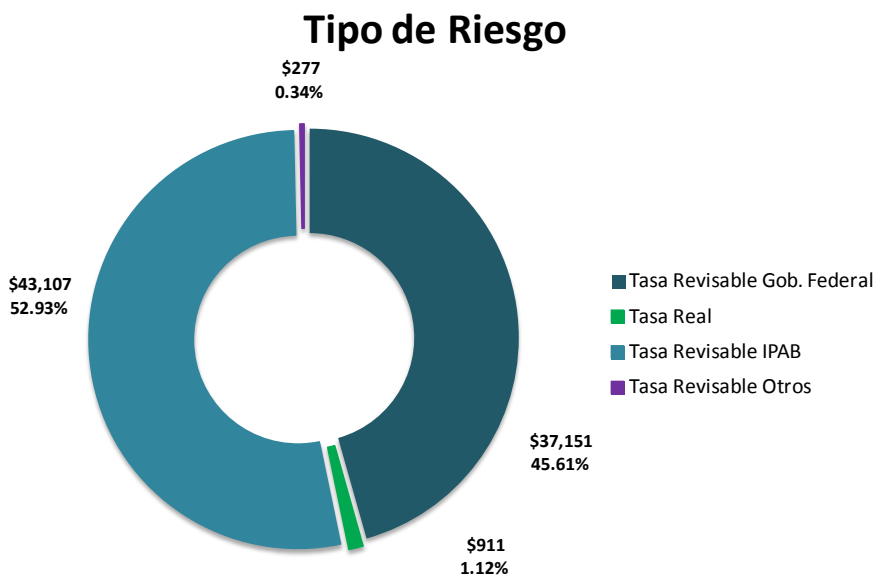
Esta metodología se aplica a todos los portafolios que el Banco ha identificado como unidades de negocio y que están expuestos a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente a su valuación (tasas de interés domésticas, extranjeras, sobretasas, tipos de cambio, entre otras).

A continuación se analiza el VaR al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 (cifras en miles de pesos no auditadas):

Unidad de Negocio	VaR	
	2015	2014
Mesa de Dinero Trading	(23,104)	(29,251)
Mesa de Dinero Tesorería	(3,924)	(3,704)
Global	(23,989)	(29,758)

La siguiente gráfica muestra la composición del portafolio de la unidad de negocio Trading al 31 de diciembre de 2015 según el Tipo de Riesgo:

Tipo de Riesgo	Monto
Tasa Revisable Gob. Federal	37,151
Tasa Real	911
Tasa Revisable IPAB	43,107
Tasa Revisable Otros	277
Tipo de Cambio	-
Tasa Fija	-
Total	81,446



Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

A continuación se presenta el promedio de Valor en Riesgo correspondiente al 2015 para las diferentes unidades de negocio.

Unidad de Negocio	VaR promedio * 2015
Mesa de Dinero Trading	(27,669)
Mesa de Dinero Tesorería	(3,820)
Global	(28,116)

* Cifras en miles de pesos

Con relación a la sensibilidad de tasas, precios y tipo de cambio de forma mensual la Unidad de Administración Integral de Riesgos genera un análisis en el cual se reproducen los movimientos en los factores de riesgo de las principales crisis que han tenido un efecto relevante en el mercado mexicano.

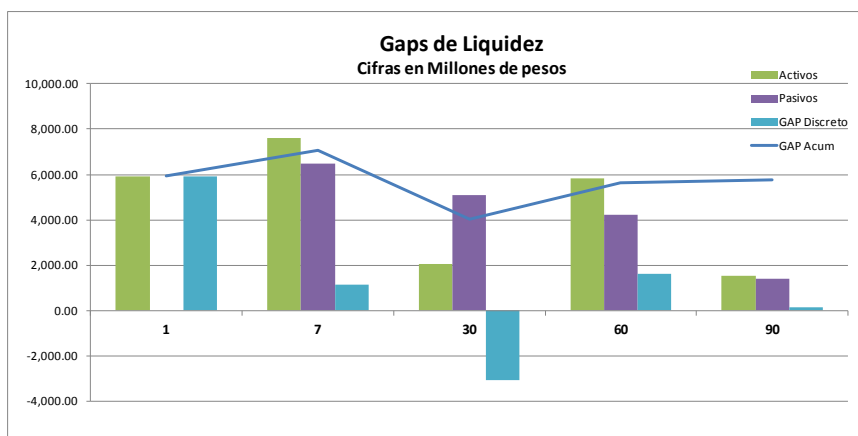
La sensibilidad de las posiciones de la Mesa de Trading, al 31 de diciembre 2015, es de 22.1 millones de pesos asumiendo un cambio de 25 puntos base en las tasas de referencia.

Riesgo de liquidez:

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Para la medición de este riesgo se determinan bandas de liquidez considerando la naturaleza de los activos y pasivos del balance general consolidado.

La banda acumulada a 60 días de Banca Afirme aumento a 5,650 MDP al cierre del 4T2015, nivel que respetó el límite establecido. Las bandas por plazo hasta los 90 días serían las siguientes:



Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Derivado de los límites sobre este tipo de riesgo, la banda acumulada a 60 días del Banco asciende a \$3,482 y \$5,650, al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2015 (cifras no auditadas), respectivamente, nivel que respetó el límite establecido.

De forma mensual la Unidad de Administración Integral de Riesgos genera dos escenarios los cuales tienen la finalidad de mostrar el comportamiento en las brechas bajo supuestos en los que se asume salida de la captación e incremento en la morosidad para contrastar el impacto en la banda acumulada a 60 días.

Por su parte, el VaR de mercado ajustado por liquidez, el cual se interpreta como la pérdida en que incurriría el Banco por el tiempo en que le llevaría liquidar la posición de los valores en el mercado, dicho VaR se estima como el producto del VaR de mercado diario por la raíz cuadrada de 10.

A continuación se presenta el promedio de Valor en Riesgo ajustado por liquidez correspondiente al 2015 para las diferentes unidades de negocio.

Unidad de Negocio	VaR ajustado por liquidez promedio * 2015
Mesa de Dinero Trading	(87,498)
Mesa de Dinero Tesorería	(12,079)
Global	(88,910)

*Cifras en miles de pesos

De manera general las necesidades de financiamiento de la cartera de crédito de la Institución son cubiertas por la captación tradicional, sin embargo se mantienen otros elementos de liquidez en caso de ser requeridas como líneas de crédito y la capacidad para emitir papel bancario en el mercado, no encontrando limitaciones legales, regulatorias u operaciones.

Captación Tradicional AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	
Depósitos de disponibilidad Inmediata	15,834.21
Depósitos a plazo	11,000.57
Total	26,834.78

* Cifras en millones de pesos

Es importante mencionar que las mesas financieras utilizan una estrategia de financiamiento vía reporto de las posiciones en directo, salvo por aquellos títulos que permanecen con fines de mantener un nivel adecuado de activos líquidos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La gestión del riesgo de liquidez se realiza en las áreas de Tesorería y Administración de Riesgos.

El área de Tesorería realiza el monitoreo diario de los requerimientos de liquidez tanto actuales como futuros realizando las gestiones pertinentes para garantizar que se cuente con los recursos necesarios. Por otro lado, el área de Administración de Riesgos realiza los análisis del riesgo de liquidez mediante análisis de brechas de liquidez y reprecación, así como los efectos en el balance estructural de posibles escenarios adversos. Ambas áreas tienen una coordinación constante.

Para monitorear los diversos riesgos a los que está expuesta la Institución, en particular en el riesgo de liquidez, se cuenta con una estructura organizacional en la que participan las siguientes áreas y órganos de decisión:

- El área de Tesorería como la encargada de gestionar los recursos.
- El área de Administración de Riesgos como el área encargada del monitoreo y de informar al Comité de Riesgos sobre las mediciones del riesgo de liquidez y de las pruebas de estrés, así como de informar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de los límites establecidos por dicho Consejo.
- El Comité de Activos y Pasivos, es el encargado de monitorear el balance y plantear estrategias de manejo de balance, así como de autorizar estrategias de cobertura.
- El Comité de Riesgos es el encargado aprobar las metodologías de medición del riesgo, los escenarios de las pruebas de estrés, del monitoreo de los riesgos y en su caso establecer cursos de acción.
- El Consejo de Administración establece la tolerancia máxima a los riesgos a los que está expuesta la Institución, así como de autorizar los planes de acción de contingencia en caso de requerir liquidez.

Como se mencionó antes, las áreas de Tesorería y de Riesgos generan reportes que se distribuyen y se presentan en los Comités encargados de la Administración del riesgo de liquidez, como son las brechas ("gaps") de flujos de efectivo, brechas de reprecación, análisis de pruebas de estrés y la captación comparada con la estructura de la cartera,

La estrategia de liquidez del banco está basada principalmente en dos grandes objetivos, el primero es mantener un monto de activos líquidos que sea significativamente superior a las necesidades de liquidez del banco y el segundo el Incrementar el plazo de su captación. Con lo anterior se garantiza a todos sus clientes y contrapartes el cumplimiento de los compromisos asumidos por el banco.

La estrategia centralizada de financiamiento del banco está basada en la captación tradicional a través de la red comercial. Con esta estrategia, la captación genera mayor diversificación y estabilidad. El banco tiene incentivos importantes para generar mayor captación, en particular a plazo. Se ha incrementado nuestra red para poder penetrar con nuevos clientes en diferentes zonas geográficas, desconcentrando a nuestros clientes. Además de lo anterior, se cuenta con fuentes de financiamiento en el mercado formal, al tener amplias líneas de crédito.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

El seguimiento de los diferentes indicadores mitiga el riesgo de liquidez ya que dichos indicadores inducen a la diversificación de la captación, a ampliar el plazo de la misma, incrementar los activos líquidos y castigan la concentración tanto en plazo como en clientes y la disminución de los activos líquidos.

Las pruebas de estrés consisten en aplicar escenarios donde hay situaciones que podrían resultar adversas para la Institución y así poder verificar la capacidad de Institución para afrontar la realización de dichos escenarios. En el caso particular del riesgo de liquidez se realizan escenarios basados en variables características de las crisis financieras que afectan la liquidez de los bancos en general. Dichas pruebas son presentadas al Comité de Riesgos de manera mensual para su análisis. Las variables utilizadas para construir escenarios adversos son cartera vencida, tasas de interés y fuentes de financiamiento principalmente.

La institución, conforme a la normatividad aplicable a las Instituciones de Crédito, cuenta con planes de contingencia de liquidez por si en algún momento se presentaran situaciones que pudieran afectar a la Institución. Dichos planes contienen las funciones del personal que participaría en las acciones necesarias, los niveles de autorización y el flujo de información requerido. Las acciones antes mencionadas están identificadas y diseñadas específicamente para generar liquidez considerando para tal efecto la estructura del Banco y están divididas conforme a la severidad de posibles escenarios.

Riesgo de crédito:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Por lo tanto, siendo el riesgo de crédito el incumplimiento de los clientes para el pago de sus obligaciones, la correcta administración del mismo es esencial para mantener una cartera de crédito de calidad.

El proceso de gestión crediticia está documentado a través del manual de crédito preparado por el Banco, cuya observancia es de carácter general. La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia se resume a continuación:

- Promoción
- Evaluación
- Autorización
- Formalización
- Operación
- Administración
- Recuperación

Se tienen procedimientos programados para asegurar el traspaso y registro oportuno de la cartera vencida y la identificación de los créditos comerciales con problemas de recuperación.

Los objetivos de la administración de riesgo de crédito en el Banco son:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

- Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo, considerando y evaluando la concentración de exposiciones por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, divisas y tipo de producto.
- Crear estrategias de diversificación del portafolio de crédito, definiendo límites para el mismo.
- Implantación de una administración de riesgo de crédito global supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

La metodología utilizada en el Banco para la determinación de las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera de créditos, se basa en la metodología Enhanced Credit Risk +, con un nivel de confianza del 99%. Dicha metodología es un modelo de impago en el que se parte del supuesto de que los eventos de incumplimiento de los diferentes deudores tienen una distribución de tipo Bernoulli independientes.

Para la probabilidad de incumplimiento de la cartera crediticia se aplican los criterios conforme a la metodología general de calificación establecida en la Circular Única de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Adicionalmente, se utilizan las instituciones calificadoras para la evaluación de riesgo de crédito de valores emitidos por instituciones financieras, empresas y gobiernos. En particular se utilizan las agencias Fitch, Standard & Poor's y Moody's, para cualquier operación mediante instrumentos financiero que impliquen algún riesgo de crédito, principalmente compra de bonos así como la operación con instrumentos derivados.

El resultado de nuestra Exposición, Pérdida Esperada con Recover (Factor de Recuperación) y VaR de Crédito con Recover al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

VaR al 31 de Diciembre de 2015

Cartera	Exposición	Pérdida Esperada (Sin recover)	Recover	Pérdida Esperada (Con Recover)	VaR @99% (con Recover) *
Cartera Comercial (consolidada)	12,659.7	927.7	64.50%	329.3	845.8
Cartera de Crédito Prestamos Personales	1,832.9	231.8	22.25%	180.3	202.2
Cartera de Tarjeta de Crédito	315.7	55.3	31.62%	37.8	46.9
Cartera de Autoplazo	291.5	12.5	42.39%	7.2	13.7
Cartera de Vivienda	4,204.3	346.4	93.78%	21.5	32.6
Cartera Arrendadora	1,412.9	117.2	57.64%	53.2	59.9
Cartera Factoraje	183.7	5.0	55.00%	2.2	6.6
Cartera Almacenadora	2,726.5	50.9	61.60%	19.5	0.0
Total	23,627.2	1,746.7		651.1	1,207.7

* VaR @ 99% [Metodología Credit Risk+]

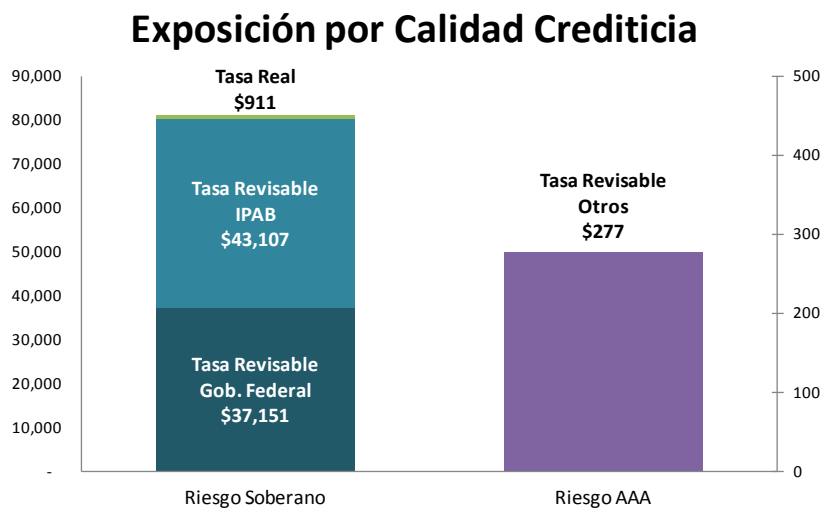
Al cierre del mes de diciembre el VaR de Crédito con el efecto de recuperación (Recover) asciende a 1,207 millones.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

El VaR de Crédito es calculado con un horizonte de tiempo anual y un nivel de confianza al 99%. El VaR puede interpretarse como la pérdida potencial a un año que pudiera generarse en la cartera de crédito, bajo el supuesto de una distribución probabilística.

A continuación se muestra la composición del portafolio de la unidad de negocio Trading al 31 de diciembre de 2015 de acuerdo a la calidad crediticia de las diversas contrapartes:



Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Para las operaciones con instrumentos financieros que implican riesgo de crédito (bonos y derivados) se busca la información pública referente a la contraparte mediante las tres agencias calificadoras internacionales, tomando aquella que represente la de mayor riesgo

Al igual que la cartera de crédito, el VaR y la pérdida esperada son calculadas tanto para los instrumentos financieros del mercado de deuda como para las operaciones derivadas. A este efecto, se utilizan curvas de incumplimiento y factores de recuperación publicados por las agencias calificadoras y son los factores de riesgo que se aplican al modelo de Enhanced CreditRisk+ antes referido.

Adicionalmente a los límites legales vigentes, en el Banco existe una estructura de límites de concentración de la cartera crediticia, siendo facultad del Comité de Riesgos aprobar límites de riesgo por sector económico, zona geográfica y tipo de crédito, con el objetivo de que la asignación de recursos a las diferentes áreas de negocios sea consistente con el nivel de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a la Sección Primera del Capítulo III del Título Segundo de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito", referente a la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas, el Banco realiza un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea sobre la existencia del "Riesgo común" y el impacto sobre su capital, asimismo, el Banco cuenta con información y documentación para comprobar si una persona o grupo de personas representan un riesgo común, ajustándose al límite máximo de financiamiento que resulte de aplicar al capital básico un factor que se vincula con el nivel de capitalización del Banco.

Por otra parte, en relación con la captación de recursos del público, el Banco diversifica sus riesgos, en función de la colocación de los recursos captados.

Administración de Riesgos No Discrecionales

En la Institución se utiliza el método básico para determinar los requerimientos de capital por Riesgo Operacional.

Actualmente se sigue un procedimiento para el reporte diario de incidentes operacionales que son registrados en una base de datos. El proceso de registro incluye una clasificación detallada de los incidentes reportados en las operaciones del Banco y filiales. Esto significa que cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier incidente que origine una pérdida contable es registrado en dicha base de datos que en todo momento es controlada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Cada incidente es clasificado de acuerdo con su origen y características particulares a cuyo efecto se identifica contra factores de riesgo previamente establecidos. Seguidamente se asigna una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto económico que se escala al tipo de impacto y su importancia basado en estadística interna que permite generar un indicador de riesgo.

Actualmente se cuenta con un mecanismo de medición y control del máximo de pérdida operativa que el Banco está dispuesto a tolerar, denominado "Nivel de Tolerancia". Este nivel

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

de tolerancia es segregado por tipo de riesgo no discrecional, es decir, que existe un nivel de tolerancia para el riesgo operativo, uno para el riesgo legal y otro para el riesgo tecnológico, destacando que el riesgo de imagen, conocido también como riesgo de reputación, es un riesgo que es considerado como un elemento integral del riesgo operativo. El nivel de tolerancia es monitoreado de manera periódica contra los eventos operacionales que hayan significado una pérdida contable, mismos que son presentados y tratados por nuestro Comité de Riesgos. Para las filiales, no se considera tolerable ningún evento de pérdida por lo que en caso de presentarse alguno, este es inmediatamente gestionado por la filial y sus respectivas unidades operativas a para posteriormente presentar al Comité de Riesgos las razones que originaron el evento, así como las soluciones que se proponen para evitar su recurrencia.

La siguiente tabla muestra un resumen del nivel de tolerancia autorizado para el Banco así como el importe de riesgo efectivamente materializado durante los doce meses del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

Tabla Nivel de Tolerancia

Nivel Autorizado Total	Real
En millones	En millones
\$30.0	\$19.84

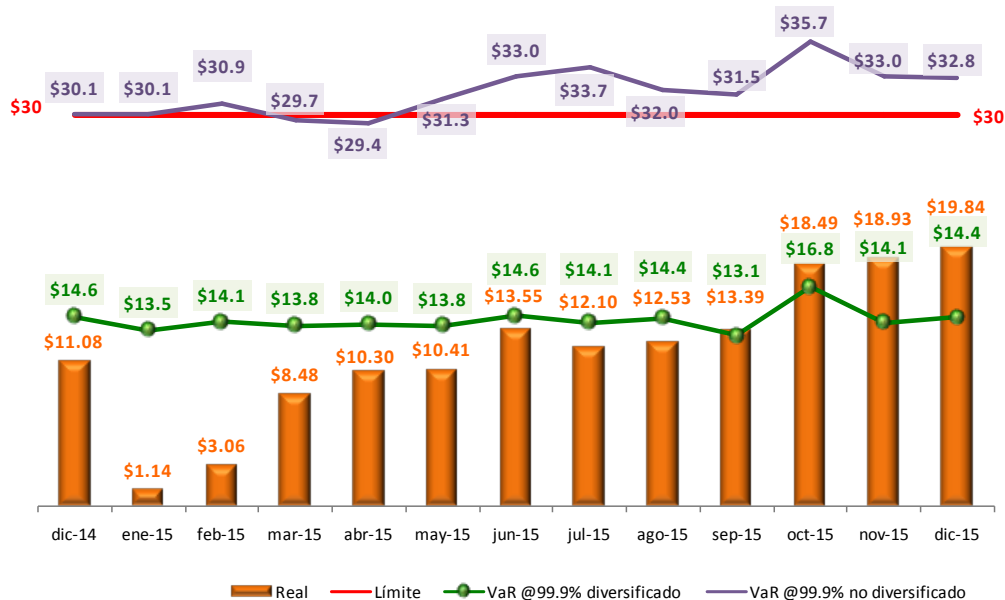
El importe promedio mensual asciende a 1.65 millones de pesos e incorpora los tres tipos de riesgo no discretionales antes mencionados.

Con objeto de estimar las pérdidas que sobre el Banco generaría la materialización de riesgos no discretionales se tiene establecido un modelo de VaR que está basado en la probabilidad de ocurrencia y grado de impacto de los eventos de riesgo observados históricamente. Este VaR es tratado mensualmente en el Comité de Riesgos y está basado en estadística recolectada en la base de datos antes mencionado y que es totalmente administrada por la Unidad de Administración de Riesgos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Gráfico del VaR Operativo



Cifras en Millones de pesos

El VaR diversificado ha sido estimado en \$14.4 millones a un nivel de confianza del 99.90%, toda vez que el no diversificado se ha estimado en \$32.8 millones al cierre de diciembre de 2015. De acuerdo con los eventos de riesgo materializados, las pérdidas reales se situaron en \$19.84 millones de pesos y representa el 66.31% del nivel autorizado para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

Administración de Riesgos No Cuantificables

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que la institución no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

Durante el ejercicio de 2015 no se presentaron incidentes de esta naturaleza, por lo que las operaciones de negocio de la Institución siguieron su curso normal. No obstante, es importante resaltar que la institución cuenta con coberturas de riesgos no cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y tiene establecido un plan de contingencia denominado “Plan de Recuperación en Caso de Desastres” que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Principales indicadores de activos en riesgo

Relativo a la evolución de las variaciones en los principales indicadores de activos en riesgo, a continuación se presenta un comparativo de los activos en riesgo e índice de capitalización de los ejercicios terminados en 2014 y 2015:

	4T 2014	4T 2015	Variación %
Activos en Riesgo de Crédito	17,418	22,581	29.64%
Activos en Riesgo de Mercado	10,962	6,348	-42.09%
Activos en Riesgo Operativo	3,559	4,007	12.58%
Total Activos en Riesgo	31,939	32,936	3.12%
Capital Básico	3,303	4,177	26.47%
Capital Complementario	1,071	698	-34.85%
Capital Neto	4,374	4,875	11.45%
Índice de Capitalización	13.69%	14.80%	8.11%
<small>*cifras en millones de pesos</small>			

Calificación de Cartera:

El Banco realiza su proceso de calificación de cartera aplicando la Metodología establecida en el Capítulo V “Calificación de Cartera Crediticia” de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

De acuerdo a las Disposiciones, el Banco utiliza para efectos de la calificación de la cartera comercial, información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y registra en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados.

Para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre se podrá aplicar la calificación correspondiente al crédito de que se trate que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior al saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Sin embargo, cuando tengan una calificación intermedia posterior al cierre de dicho trimestre, podrá aplicarse esta última al saldo mencionado anteriormente.

Para dar cumplimiento al artículo 138 de la Circular Única, la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial se presenta a continuación por grado de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Grado de Riesgo	Año 2015		Año 2014	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$12,596	\$35	\$10,403	\$34
A-2	5,183	60	3,763	46
B-1	1,663	40	1,424	35
B-2	1,180	36	922	30
B-3	1,041	41	826	33
C-1	380	25	393	27
C-2	321	38	321	40
D	779	251	649	207
E	206	135	353	282
Exceptuada	0	0	0	0
Total	\$23,349	\$663	\$19,053	\$733

Cifras en millones de pesos

De acuerdo al artículo 129 de la Circular Única, a partir del 31 de Diciembre de 2013, la clasificación de las reservas preventivas de la cartera crediticia es la siguiente:

PORCENTAJE DE RESERVAS PREVENTIVAS				
GRADOS DE RIESGO	CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE VIVIENDA	CARTERA DE CONSUMO	
			Consumo No Revolvente	Consumo Revolvente
A-1	0 a 0.9	0 a 0.50	0 a 2.0	0 a 3.0
A-2	0.901 a 1.5	0.501 a 0.75	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0
B-1	1.501 a 2.0	0.751 a 1.0	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5
B-2	2.001 a 2.50	1.001 a 1.50	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0
B-3	2.501 a 5.0	1.501 a 2.0	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0
C-1	5.001 a 10.0	2.001 a 5.0	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0
C-2	10.001 a 15.5	5.001 a 10.0	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0
D	15.501 a 45.0	10.001 a 40.0	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0
E	Mayor a 45.0	40.001 a 100.0	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Cartera comercial

A partir del mes de Diciembre de 2013, la Institución está calificando la cartera empresarial y la cartera a cargo de entidades del gobierno federal y organismos descentralizados federales, estatales y municipales con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. la cual fue publicada en el DOF del 24 de Junio de 2013.

Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única de Bancos y analizando los factores cuantitativos y cualitativos aplicando los siguientes Anexos de Calificación:

Anexo 21.- Modelo de calificación para la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de Udis, el cual considera exclusivamente factores cuantitativos, analizando los siguientes factores de riesgo: experiencia de pago de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y características propias de la empresa.

Anexo 22.- Modelo para calificar la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de Udis, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: riesgo país y de la industria, Posicionamiento del mercado, Transparencia y estándares, Gobierno corporativo, Competencia de la administración.

A partir del mes de Marzo de 2014, la Institución está calificando la cartera a cargo de entidades financieras con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. la cual fue publicada en el DOF del 24 de Junio de 2013:

Anexo 20.- Modelo para calificar la cartera a cargo de entidades financieras, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: contexto de negocios, estructura organizacional y competencia de la administración.

Créditos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados:

A partir del mes de Octubre de 2011, la Institución está calificando la cartera de Entidades Federativas y Municipios con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. aplicando el nuevo Anexo 18 - Método de calificación y provisionamiento aplicable a los créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, el cual fue publicado en el DOF del 5 de Octubre de 2011. Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única y analizando los siguientes factores de riesgo: a) Cuantitativos: experiencia de pago, evaluación de Instituciones Calificadoras, riesgo financiero, b) Cualitativos: riesgo socio-económico y fortaleza financiera.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Cartera hipotecaria de vivienda

A partir del mes de marzo de 2011, la Institución está calificando la cartera hipotecaria de vivienda con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. y publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito, de conformidad con lo establecido en la Circular Única, y analizando los siguientes factores: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, CLTV, integración del expediente de crédito y el tipo de moneda.

Créditos de consumo

A partir del mes de marzo de 2011, la Institución está calificando la cartera de consumo no revolvente con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. y publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito, de conformidad con lo establecido en la Circular Única, y analizando los siguientes factores según el tipo de crédito de que se trate: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, porcentaje que represente el saldo del crédito del importe original, índice de atrasos, porcentaje que el plazo remanente represente del plazo total del crédito, número de veces que el acreditado paga el valor original del bien, tipo de crédito, y en créditos grupales entre otros factores, considerando el número de atrasos a la fecha de la calificación, la voluntad de pago, el número de personas que integran el grupo al que pertenece el acreditado y el promedio de ciclos del grupo al que pertenece el acreditado.

De acuerdo a las modificaciones realizadas por la Comisión a las Disposiciones publicadas en el DOF el 12 de agosto de 2009, el Banco califica la cartera de consumo revolvente relativa a operaciones de la tarjeta de crédito considerando los siguientes factores: saldo a pagar, pago realizado, límite de crédito, pago mínimo exigido, incumplimiento de pago.

El monto de las reservas para la tarjeta de crédito se determinará considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

A continuación se presenta el cuadro de calificación de cartera del portafolio total del Banco con cifras al 31 de Diciembre de 2015:

Grados de Riesgo	Cartera Comercial		Cartera de Vivienda		Cartera de Consumo No Revolvente		Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito		Cartera Total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	8,530	22	3,286	6	697	6	84	2	12,596	35
A-2	4,623	51	329	2	166	4	66	3	5,183	60
B-1	1,295	23	85	1	250	9	32	8	1,663	40
B-2	704	16	79	1	362	16	34	3	1,180	36
B-3	773	26	31	1	211	11	27	3	1,041	41
C-1	183	13	66	2	114	8	18	2	380	25
C-2	91	12	77	7	129	14	23	6	321	38
D	483	167	196	49	69	15	31	20	779	251
E	22	17	55	42	127	76	1	1	206	135
Exceptuada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Cartera Calificada	16,705	346	4,204	110	2,124	159	316	49	23,349	663

Otros Conceptos:

Intereses cobrados por anticipado	-38	0	0	0	0	0	0	0	-38	0
Ajuste de Créditos Contingentes Calificados (Cartas de Crédito y Aavales Otorgados)	-4,045	0	0	0	0	0	0	0	-4,045	0
Total	12,622	346	4,204	110	2,124	159	316	49	19,266	663

Cartera de Crédito Calificada sin Contingencias	12,660	346	4,204	110	2,124	159	316	49	19,304	663
--	---------------	------------	--------------	------------	--------------	------------	------------	-----------	---------------	------------

Reservas Adicionales										16.7
Total Reservas										680

Cifras en millones de pesos

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento anual del ejercicio 2015 de la estimación de reservas preventivas del portafolio del Banco:

Segmento de Cartera	Movimiento de reservas				
	Saldo al principio del año (Reserva de Balance)	Creación de reservas	Aplicaciones por: Castigos y Quitas	Variación por tipo de cambio	Saldo al final del año (Reserva de Balance)
Cartera Comercial	428	109	-192	1	346
Cartera de Vivienda	98	13	-1	0	110
Cartera de Consumo No Revolvente	158	356	-355	0	159
Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito	50	50	-51	0	49
Reservas Adicionales	13	3	0	0	16
Total cierre del año	\$747	531	-599	1	\$680

Cifras en millones de pesos

Se presenta a continuación la estimación de reservas preventivas de la cartera comercial por sector económico al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre 2015:

Sector Económico	Reserva Balance Dic'2014	Reserva Balance Dic'2015
Comercio	224	125
Servicios	56	83
Manufacturera	73	54
Construcción	24	44
Minería y Petróleo	9	12
Otros	41	29
Total	428	346

Cifras en millones de pesos

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

En la siguiente tabla se presenta un comparativo al 31 de Diciembre de 2015 de las exposiciones con riesgo de crédito, reservas crediticias reportadas y las derivadas de las exposiciones brutas, sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura del riesgo de crédito, desglosado por los principales tipos de cartera crediticia:

Concepto:	Cartera	Exposición al Incumplimiento	Reservas	Reservas *	Exposiciones Brutas
Cartera a Empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs	4,453	4,453	225	321	4,131
Cartera a Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIs	6,597	6,597	109	134	6,464
Cartera a Entidades del Sector Gubernamental	329	329	2	45	284
Cartera a Entidades Financieras	1,281	1,281	10	2	1,279
Total Cartera de Crédito Comercial *	12,660	12,660	346	502	12,158
Cartera de Vivienda	4,204	4,204	110	110	4,095
Cartera de Consumo No Revolvente	2,124	2,124	159	159	1,965
Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito	316	428	49	49	380
Total Cartera de Crédito	19,304	19,417	663	820	18,597

* Reserva sin considerar mitigantes de Riesgo

Cifras en millones de pesos

A continuación se presenta la distribución geográfica de las exposiciones crediticias desglosadas en las principales entidades federativas, con cifras al 31 de Diciembre de 2015:

Entidad Federativa	Cartera Comercial	Cartera de Vivienda	Cartera de Consumo No Revolvente	Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito	Total Cartera de Crédito
Nuevo León	8,172	1,998	1,023	174	11,368
Coahuila	1,164	85	186	22	1,458
Distrito Federal	812	402	162	21	1,397
Jalisco	686	439	62	12	1,200
México	379	134	134	11	657
Otros	1,446	1,146	557	75	3,225
Total	12,660	4,204	2,124	316	19,304

Cifras en millones de pesos

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

En la siguiente tabla se presenta la distribución por sectores económicos de las exposiciones de la cartera comercial, con cifras al 31 de Diciembre de 2015:

Sector Económico	Cartera Comercial
Comercio	4,006
Servicios	2,010
Construcción	1,682
Entidades Gubernamentales	1,271
Manufacturera	1,203
Minería y Petróleo	1,008
Otros	1,480
Total	12,660

Cifras en millones de pesos

A continuación se presenta la distribución por plazos remanentes de las exposiciones crediticias, con cifras al 31 de Diciembre de 2015:

Plazo por vencer	Cartera Comercial	Cartera de Vivienda	Cartera de Consumo No Revolvente	Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito	Total Cartera de Crédito
Créditos con plazos ya vencidos	350	1	26	0	376
De 1 a 184 días	6,660	0	390	0	7,050
De 185 a 366 días	1,842	1	118	0	1,961
De 367 a 731 días	564	8	474	0	1,046
De 732 a 1,096 días	1,564	17	1,092	0	2,673
De 1,097 a 1,461 días	378	11	22	0	411
De 1,462 a 1,827 días	516	26	1	0	544
Más de 1,827 días	785	4,140	2	316	5,243
Total	12,660	4,204	2,124	316	19,304

Cifras en millones de pesos

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

En la siguiente tabla se presenta la antigüedad de la cartera vencida del portafolio total del Banco con cifras al 31 de Diciembre de 2015:

Rango de días de morosidad	Cartera Comercial	Cartera de Vivienda	Cartera de Consumo No Revolvente	Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito	Total
Mora de 1 a 180 días	193	97	77	20	386
Mora de 181 a 365 días	90	71	4	0	166
Mora mayor a 365 días	125	153	0	0	279
Total Cartera Vencida	408	321	81	21	831

Cifras en millones de pesos

A continuación presenta la cartera comercial del Banco clasificada en cartera vigente, cartera vencida y cartera emproblemada con cifras al 31 de Diciembre de 2015, clasificada por grados de riesgo, entidades federativas y sectores económicos:

Cartera Comercial Vigente, Vencida y Emproblemada por grado de riesgo:

Nivel de Riesgo	Cartera Comercial Vigente						Cartera Comercial Vencida						Cartera Total	
	Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vigente Emproblemada		Total Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vencida		Cartera Comercial Vencida Emproblemada		Total Cartera Comercial Vencida			
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	4,682	22	0.0	0.0	4,682	22	5	0	0.0	0.0	5	0	4,687	22
A-2	4,429	51	0.0	0.0	4,429	51	0	0	0.0	0.0	0	0	4,429	51
B-1	1,294	23	0.0	0.0	1,294	23	0	0	0.0	0.0	0	0	1,294	23
B-2	699	16	0.0	0.0	699	16	0	0	0.0	0.0	0	0	699	16
B-3	768	26	0.4	0.0	769	26	0	0	4.4	0.2	4	0	773	26
C-1	179	13	0.0	0.0	179	13	0	0	2.7	0.3	3	0	182	13
C-2	88	11	0.4	0.1	88	11	0	0	2.9	0.4	3	0	91	12
D	108	26	4.1	1.4	112	27	62	25	308.8	114.7	370	140	483	167
E	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	22.0	17.0	22	17	22	17
Exceptuada	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0
Total	12,247	187	5	1	12,252	188	67	25	341	133	408	158	12,660	346

Cifras en millones de pesos

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Cartera Comercial Vigente, Vencida y Emproblemada por Entidad Federativa:

Entidad Federativa	Cartera Comercial Vigente						Cartera Comercial Vencida						Cartera Total	
	Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vigente Emproblemada		Total Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vencida		Cartera Comercial Vencida Emproblemada		Total Cartera Comercial Vencida			
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas		
Baja California	173	3	0.0	0.0	173	3	0	0	5.1	1.3	5	1	178	4
Chihuahua	82	2	0.2	0.1	82	2	0	0	2.2	0.9	2	1	84	3
Coahuila	1,156	19	0.1	0.0	1,156	19	0	0	8.0	3.6	8	4	1,164	22
Colima	41	1	0.0	0.0	41	1	2	0	2.3	1.2	4	1	45	2
Distrito Federal	757	12	0.0	0.0	757	12	0	0	54.9	20.6	55	21	812	33
Durango	294	6	0.0	0.0	294	6	0	0	5.1	1.7	5	2	299	8
Guanajuato	9	0	0.0	0.0	9	0	0	0	0.0	0.0	0	0	9	0
Guerrero	38	1	0.1	0.0	38	1	0	0	2.8	1.0	3	1	41	2
Jalisco	627	11	2.7	0.6	630	11	1	0	55.2	20.6	57	21	686	32
México	362	5	0.2	0.1	362	5	0	0	17.2	7.9	17	8	379	13
Michoacán	255	4	0.0	0.0	255	4	1	0	12.1	4.4	13	4	268	8
Morelos	33	1	0.0	0.0	33	1	0	0	1.6	0.7	2	1	35	2
Nuevo León	7,973	115	1.5	0.7	7,974	115	63	25	135.7	53.5	198	79	8,172	194
Puebla	113	2	0.0	0.0	113	2	0	0	7.3	3.2	7	3	121	5
Querétaro	14	0	0.0	0.0	14	0	0	0	0.0	0.0	0	0	14	0
San Luis Potosí	15	0	0.0	0.0	15	0	0	0	1.8	0.8	2	1	16	1
Sinaloa	97	1	0.1	0.0	97	1	0	0	23.0	8.3	23	8	120	10
Sonora	39	1	0.0	0.0	39	1	0	0	1.3	0.6	1	1	41	1
Tamaulipas	170	4	0.0	0.0	170	4	0	0	5.2	2.2	5	2	175	6
Total	12,247	187	5	1	12,252	188	67	25	341	133	408	158	12,660	346

Cifras en millones de pesos

Cartera Comercial Vigente, Vencida y Emproblemada por Sector Económico:

Sector Económico	Cartera Comercial Vigente						Cartera Comercial Vencida						Cartera Total	
	Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vigente Emproblemada		Total Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vencida		Cartera Comercial Vencida Emproblemada		Total Cartera Comercial Vencida			
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas		
Agricultura	125	1	0.0	0.0	125	1	0	0	0.7	0.3	1	0	126	2
Comercio	3,844	62	0.9	0.4	3,845	63	2	0	158.8	62.1	161	62	4,006	125
Construcción	1,655	31	0.1	0.0	1,655	31	0	0	26.8	13.1	27	13	1,682	44
Electricidad y Agua	15	0	0.0	0.0	15	0	0	0	0.0	0.0	0	0	15	0
Entidades Financieras	373	3	0.0	0.0	373	3	0	0	0.0	0.0	0	0	373	3
Entidades Gubernamentales	1,271	10	0.0	0.0	1,271	10	0	0	0.0	0.0	0	0	1,271	10
Manufacturera	1,117	23	2.5	0.6	1,120	24	1	0	81.3	30.3	83	30	1,203	54
Minería y Petróleo	1,007	12	0.0	0.0	1,007	12	0	0	0.6	0.3	1	0	1,008	12
Servicios	1,884	34	1.4	0.5	1,885	34	62	25	62.6	23.7	125	49	2,010	83
Servicios Inmobiliarios y Alquiler	371	5	0.0	0.0	371	5	0	0	0.4	0.2	0	0	371	5
Transportes y Comunicaciones	584	6	0.0	0.0	584	6	1	0	9.5	2.6	11	3	595	9
Total	12,247	187	5	1	12,252	188	67	25	341	133	408	158	12,660	346

Cifras en millones de pesos

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento anual del ejercicio 2015 de las reservas preventivas de la cartera comercial emproblemada del Banco:

Concepto:	Año 2015
Saldo al principio del año	\$271
Creación de reservas	55
Aplicaciones por: Castigos y Quitas	-192
Saldo al final del año	\$134

Recuperaciones registradas en el año de créditos castigados	-20
---	-----

Cifras en millones de pesos

Técnicas de mitigación de riesgo

En términos generales, el Riesgo de Crédito se mitiga mediante el uso de garantías. La garantía es una seguridad que se ofrece con respecto a una pérdida económica, es una medida de refuerzo que se añade a una operación de crédito con la finalidad de mitigar la pérdida por incumplimiento de la obligación de pago. La garantía es un elemento de mitigación de la severidad de la operación en caso de incumplimiento. Su finalidad es reducir la pérdida final en operaciones.

Las garantías para garantizar el cumplimiento del pago de los créditos otorgados a sus acreditados pueden ser reales y/o personales:

- **Garantías Reales.-** Son las que se constituyen sobre bienes (muebles o inmuebles) o derechos, concretos y determinados. Son derechos que aseguran al acreedor el cumplimiento de la obligación principal mediante la especial vinculación de un bien. Como consecuencia de esta especial vinculación, en caso del incumplimiento de la obligación garantizada, el acreedor puede realizar el valor económico del bien a través de un procedimiento reglamentado y cobrarse con el importe obtenido, siendo oponible la preferencia en el cobro por esta vía frente al resto de acreedores.
- **Garantías personales.-** Confieren al acreedor un derecho de naturaleza personal o una facultad que se dirige al propio patrimonio del garante. La Garantía Personal es la que aporta o se deriva de una persona física o jurídica, en virtud del crédito personal que inspira o merece.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Garantías Reales:

- La garantía real es la que se basa en bienes tangibles, que el sujeto de Crédito otorga para responder por la obligación contraída con el Crédito.
- Las garantías reales que respalden una operación de crédito se deben analizar con respecto a lo siguiente:
 - a. Grado de convertibilidad en efectivo
 - b. Aspectos fiscales que puedan afectar en su adjudicación
 - c. Atendiendo la naturaleza del bien dado en garantía, se debe obtener un Avalúo, el cual preferentemente debe ser elaborado por un Perito Valuador autorizado por la Institución, o bien se podrá aceptar un Avalúo distinto ajustándose a los procedimientos establecidos; así mismo, tratándose de garantías ubicadas en plazas donde no se tengan registrados peritos de Afirmé Grupo Financiero, podrá ser utilizado el Avalúo elaborado por terceros, los cuales podrán ser validados por el Área de Avalúos Interna en caso de que se considere necesario.

Principales Garantías aceptadas por la Institución:

Garantías Reales:

- **Hipotecaria.-** Es la que se constituye sobre bienes que no se entregan al acreedor y que da derecho a éste, en caso de que se incumpla con la obligación garantizada, a ser pagado el adeudo con el valor de los bienes objeto de la garantía tomando en consideración el lugar y grado de preferencia en su gravamen.
- **Prendaria.-** La Garantía Prendaria de bienes muebles debe establecerse de conformidad a lo señalado por el artículo 334 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. La transmisión de la posesión depende de la naturaleza del bien objeto. Puede autorizarse la Prenda de Crédito en libros, misma que debe contenerse en el Contrato de Crédito y manifestarse que los Créditos otorgados en Prenda se relacionen en notas o listados debidamente firmados por los representantes del acreditado o del tercer garante.
- **Fiduciaria.-** El patrimonio de los Fideicomisos de Administración y Pago y de Garantía puede ser efectivo, inmuebles, muebles, cuentas por cobrar, derechos de crédito, etc.
- **Garantía con Mandato Irrevocable.-** Pasivo a cargo de la Institución (excepto a la vista) o de cualquier Institución de Crédito o de Sociedades Controladoras, formalizándose mediante un fideicomiso, los cuales se otorgan para respaldar una operación de Crédito o bien, pasivo a cargo de la Institución (excepto a la vista) con Mandato Irrevocable sobre dinero de la Institución.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

- **Seguros.-** Son contratos que se celebran con las Compañías Aseguradoras, las que mediante el pago de una prima, se obligan a resarcir un daño o a pagar una suma de dinero en el caso de que ocurra el siniestro previsto en el contrato.
- **Carta Garantía.-** Es el compromiso que adquiere una empresa radicada en el extranjero de cubrir a la Institución el capital, intereses y gastos relacionados con Créditos otorgados a una filial o subsidiaria de aquélla, radicada en territorio nacional, en caso de que ésta incurriera en el incumplimiento de sus obligaciones. Lo anterior cuando así lo permitan las Disposiciones Legales, solicitando revisión de dicha Carta Garantía al Área Jurídica.
- **Participaciones en Ingresos Federales.-** Son recursos que periódicamente reciben los gobiernos estatales y municipales de la recaudación nacional de ingresos federales.

Garantías Personales:

- **Aval.-** Es una declaración unilateral de voluntad de una persona física o moral de garantizar mediante su firma el pago total o parcial de un título de Crédito.
- **Deuda Solidaria y/o Fianza Solidaria.-** Es un documento en el cual una persona se obliga en forma solidaria a garantizar los adeudos que contraiga el acreditado con la Institución, la cual se formaliza a través de un contrato.
- **Fianza.-** Es un contrato por el cual una persona se compromete con el acreedor a pagar por el deudor si éste no lo hace. Es un contrato accesorio en el que intervienen mediante vínculo contractual un acreedor, un deudor principal y un fiador. Es un contrato en virtud del cual una institución de fianzas, se compromete a garantizar el cumplimiento de obligaciones con contenido económico, contraídas por una persona física o moral ante otra persona física o moral privada o pública, en caso de que aquella no cumpliera

Respecto a la concentración de garantías, el portafolio de la Institución está garantizado principalmente por fideicomisos, hipotecas, garantías otorgadas por la Banca de Desarrollo y garantías de efectivo.

De conformidad con las reglas de los Anexos 24 y 25 de la Circular Única de Bancos, Afirme considera garantías reales y personales para estimar la Severidad de la Pérdida utilizada en el modelo de calificación estándar de reservas preventivas para riesgos crediticios reportadas en el Balance General de la Institución.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

En la siguiente tabla se presenta la distribución de las garantías antes mencionadas que se aplican a la cartera comercial:

Tipo de Garantía	% Garantías
Garantías Reales Financieras	
- Liquida	6.88%
Garantías Reales No Financieras	
- Fideicomisos	44.67%
- Hipotecas	21.75%
- Otras	2.41%
Garantías Personales	
- Aseguradoras y Otras	4.85%
- Banca de Desarrollo	19.44%
Total	100.00%

En la siguiente tabla se presenta el monto de exposición total que queda cubierta por garantías reales financieras, reales no financieras y garantías personales admisibles:

Cartera Comercial:

Tipo de Garantía	Exposición cubierta
Garantías Reales Financieras	439
Garantías Reales No Financieras	4,390
Garantías otorgadas por la Banca de Desarrollo	1,240
Garantías Personales	310

Cifras en millones de pesos

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

En relación al riesgo de crédito de instrumentos financieros y contraparte se menciona lo siguiente:

- Dentro del perfil de riesgo de la Institución hay rubro específico para la asignación del riesgo contraparte. Esta asignación es autorizada en el Comité de Riesgos y en el Consejo de Administración.
- La operación de los títulos no gubernamentales se realiza bajo un régimen de inversión que es aprobado por el Comité de Riesgos.
- En relación a la determinación de la exposición máxima por contraparte bancaria se cuenta con una metodología basada en el activo de respuesta generada por el ICAP de cada contraparte. De esta exposición máxima se deriva el **sublímite** de derivados. Esta exposición es aprobada en el Comité de Riesgos y en el Comité de Crédito.
- Sólo se opera con contrapartes bancarias y derivados de tasas de interés y tipo de cambio. **Por el tipo de contraparte con los que se opera se minimiza el riesgo de correlación adversa.**
- Con algunas contrapartes se tienen contratos de garantía para las operaciones de derivados sobre los cuales se realizan llamadas de margen con respecto al valor de los derivados, compensado las posiciones. Dichas llamadas de margen son calculadas por la UAIR de manera diaria e informa tanto a las mesas financieras como a las áreas de apoyo para que gestionen la entrega o solicitud de garantías.

La exposición actual con las contrapartes de derivados es igual a cero mientras que el Valor Añadido, calculado mediante la metodología establecida en el anexo 1-L de la Circular Única de Bancos, es 10.6 millones, destacando una de las contrapartes con 6.5 millones. Al no contar con una exposición actual no se tienen garantías reales recibidas.

Por contraparte se tiene lo siguiente:

	Exposición Actual	Valor Añadido	EAD
Contraparte 1	-	1.3	1.3
Contraparte 2	-	2.8	2.8
Contraparte 3	-	-	-
Contraparte 4	-	6.5	6.5